

IV. Administración de Justicia

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 1 DE LOGROÑO

Cédula de emplazamiento

IV.140

En virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrdo-Juez del Juzgado de 1ª Instancia nº 1 de los de Logroño, en Divorcio 36 de 1987 a instancia de Doña Piedad de Felipe Santolaya contra Don José Luis Langarica Santander, con domicilio desconocido, se emplaza a éste por término de veinte días ante este Juzgado, para que comparezca en los autos personándose en forma y conteste a la demanda, con los apercibimientos de que, de no verificarlo será declarado en rebeldía, dándole por contestada la demanda.

Y para que tenga lugar el emplazamiento, expido el presente en Logroño, a 21 de enero de 1987.— El Secretario.

Cédula de citación

IV.141

En virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de 1ª Instancia nº 1 de los de Logroño, en pieza separada de medidas provisionales de separación nº 21 de 1987, a instancia de D.ª Nuria Calvo Delgado contra Don Enrique Malo González, en ignorado paradero, se cita a éste a fin de que comparezca en este Juzgado el próximo día 17 de febrero a las 11,30 horas, conforme a las normas establecidas en el artículo 1.897 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Y para que tenga lugar la citación, expido el presente en Logroño, a 15 de enero de 1987.— El Secretario.

Cédula de emplazamiento

IV.142

En virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de 1ª Instancia nº 1 de los de Logroño, en separación nº 21 de 1987 a instancia de Nuria Calvo Delgado contra Don Enrique Malo González en ignorado paradero, se emplaza a éste para que en el término de veinte días comparezca en los autos personándose en forma y conteste a

la demanda, con los apercibimientos de que de no comparecer será declarado en rebeldía, dándole por contestada la demanda.

Y para que tenga lugar el emplazamiento expido el presente en Logroño, a 15 de enero de 1987.— El Secretario.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DE HARO

Edicto de subasta

IV.143

Don Fermin Francisco Hernández Gironella, Juez de Primera Instancia de Haro y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio de menor cuantía promovidos por D. Jesús Navas Mateo, representado por el Procurador D. Luis Ojeda Verde, contra Firma Comercial "Comercial Alejo", en trámite de procedimiento de apremio, en los que por providencia de esta fecha se ha acordado anunciar por medio del presente la venta en pública subasta, por primera vez, plazo de veinte días y el plazo de tasación que se indicará, siguiente finca: digo, siguiente vehículo:

— Vehículo furgoneta marca Pegaso, matla. LO-5414-F, tiene un valor aproximado de 825.000 Pts.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado sito en c/ Tenerías s/n de esta ciudad y hora de las 12 horas del día 18 de marzo, bajo las condiciones siguientes:

Primera: El vehículo señalado sale a pública subasta por el tipo de tasación en que ha sido valorado de 825.000 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avaluo.

Segunda: Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el veinte por ciento del precio de la tasación que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito, no podrán ser admitidos a licitación, pudiendo tomar parte en calidad de ceder el remate a un tercero.

De no haber postores en la primera subasta, se celebrará para la segunda el día 22 de abril a las 12 horas en la Sala de Audiencia de este Juzgado, para la que servirá de tipo el 75 por ciento de la valoración.

Se celebrará tercera subasta, en su caso, el día 21 de mayo a las 12 horas en la referida Sala de Audiencia, sin sujeción a tipo.

Dado en Haro, a 7 de enero de 1987.— La Secretaria.

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

CAJA DE AHORROS DE LA RIOJA

Sorteo para la designación de Compromisarios que procederán a la elección de Consejeros Generales en representación de los Impositores de esta Institución

V.C.3

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos y Reglamento de Procedimiento de esta Entidad, una vez obtenida la relación de Impositores elegibles, se publica para general conocimiento, el anuncio relativo al sorteo a celebrar para designación de Compromisarios, que a su vez intervendrán en la elección de los nuevos Consejeros Generales de la Caja de Ahorros de La Rioja en representación de los Impositores de la misma, haciéndose constar los siguiente:

1.— El sorteo tendrá lugar en la ciudad de Logroño, en la Escuela de Formación de la Caja, sito en la calle Vara de Rey, nº 41-8º, el próximo día 7 de febrero, a las 12 horas.

2.— El acto de dicho sorteo será público para los Impositores de la Entidad, y se celebrará a presencia y con intervención del Notario de esta

ciudad que por turno le corresponda.

3.— El número de Compromisarios que serán elegidos mediante referido sorteo es el de ochocientos ochenta titulares y otros ochocientos ochenta suplentes, de la lista única habilitada para dicho sorteo.

4.— Se advierte que la lista de Impositores elegibles se mantendrá en todas las Oficinas de la Caja a disposición de aquellos que acrediten reunir las circunstancias de idoneidad para acceder a la condición de Compromisario, haciéndose constar que las impugnaciones que, en su caso, procedieren respecto a dicha lista, se interpondrán directamente ante la Comisión Electoral por escrito, en la oficina en cuya lista se haya observado la deficiencia, o en la Sede Central de esta Entidad, en el plazo de seis días desde la fecha de este anuncio. La relación definitiva resultante de las rectificaciones que en su caso hubiere lugar, quedará expuesta en todas las Oficinas de la Caja hasta el día del sorteo, entendiéndose que esta exposición tiene carácter de notificación a los interesados a todos los efectos.

Logroño, 31 de enero de 1987.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Franqueo concertado (26/2)
Se publica los martes, jueves y sábados
Edita e imprime el Gobierno de La Rioja
Vara de Rey, 3.— 26071 LOGROÑO (Tlf. 25 75 99)
Depósito Legal: LO-1-1958

TARIFAS

ANUNCIOS.

Por cada línea o fracción (a 2 columnas)

PESETAS

75

PESETAS

Por cada línea o fracción (a 3 columnas)

58

Por cada palabra (9 palabras por línea)

10

SUSCRIPCIONES

Año

3.100

Semestre

1.600

Trimestre

850

VENTA DE EJEMPLARES

Ejemplar del mes corriente

35

Ejemplar atrasado más de un mes

50

Ejemplar atrasado más de 1 año

100

IV. Administración de Justicia

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 1 DE LOGROÑO

Cédula de emplazamiento

IV.140

En virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrdo-Juez del Juzgado de 1ª Instancia nº 1 de los de Logroño, en Divorcio 36 de 1987 a instancia de Doña Piedad de Felipe Santolaya contra Don José Luis Langarica Santander, con domicilio desconocido, se emplaza a éste por término de veinte días ante este Juzgado, para que comparezca en los autos personándose en forma y conteste a la demanda, con los apercibimientos de que, de no verificarlo será declarado en rebeldía, dándole por contestada la demanda.

Y para que tenga lugar el emplazamiento, expido el presente en Logroño, a 21 de enero de 1987.— El Secretario.

Cédula de citación

IV.141

En virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de 1ª Instancia nº 1 de los de Logroño, en pieza separada de medidas provisionales de separación nº 21 de 1987, a instancia de D.ª Nuria Calvo Delgado contra Don Enrique Malo González, en ignorado paradero, se cita a éste a fin de que comparezca en este Juzgado el próximo día 17 de febrero a las 11,30 horas, conforme a las normas establecidas en el artículo 1.897 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Y para que tenga lugar la citación, expido el presente en Logroño, a 15 de enero de 1987.— El Secretario.

Cédula de emplazamiento

IV.142

En virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de 1ª Instancia nº 1 de los de Logroño, en separación nº 21 de 1987 a instancia de Nuria Calvo Delgado contra Don Enrique Malo González en ignorado paradero, se emplaza a éste para que en el término de veinte días comparezca en los autos personándose en forma y conteste a

la demanda, con los apercibimientos de que de no comparecer será declarado en rebeldía, dándole por contestada la demanda.

Y para que tenga lugar el emplazamiento expido el presente en Logroño, a 15 de enero de 1987.— El Secretario.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DE HARO

Edicto de subasta

IV.143

Don Fermin Francisco Hernández Gironella, Juez de Primera Instancia de Haro y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio de menor cuantía promovidos por D. Jesús Navas Mateo, representado por el Procurador D. Luis Ojeda Verde, contra Firma Comercial "Comercial Alejo", en trámite de procedimiento de apremio, en los que por providencia de esta fecha se ha acordado anunciar por medio del presente la venta en pública subasta, por primera vez, plazo de veinte días y el plazo de tasación que se indicará, siguiente finca: digo, siguiente vehículo:

— Vehículo furgoneta marca Pegaso, matla. LO-5414-F, tiene un valor aproximado de 825.000 Pts.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado sito en c/ Tenerías s/n de esta ciudad y hora de las 12 horas del día 18 de marzo, bajo las condiciones siguientes:

Primera: El vehículo señalado sale a pública subasta por el tipo de tasación en que ha sido valorado de 825.000 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avaluo.

Segunda: Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el veinte por ciento del precio de la tasación que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito, no podrán ser admitidos a licitación, pudiendo tomar parte en calidad de ceder el remate a un tercero.

De no haber postores en la primera subasta, se celebrará para la segunda el día 22 de abril a las 12 horas en la Sala de Audiencia de este Juzgado, para la que servirá de tipo el 75 por ciento de la valoración.

Se celebrará tercera subasta, en su caso, el día 21 de mayo a las 12 horas en la referida Sala de Audiencia, sin sujeción a tipo.

Dado en Haro, a 7 de enero de 1987.— La Secretaria.

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

CAJA DE AHORROS DE LA RIOJA

Sorteo para la designación de Compromisarios que procederán a la elección de Consejeros Generales en representación de los Impositores de esta Institución

V.C.3

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos y Reglamento de Procedimiento de esta Entidad, una vez obtenida la relación de Impositores elegibles, se publica para general conocimiento, el anuncio relativo al sorteo a celebrar para designación de Compromisarios, que a su vez intervendrán en la elección de los nuevos Consejeros Generales de la Caja de Ahorros de La Rioja en representación de los Impositores de la misma, haciéndose constar los siguiente:

1.— El sorteo tendrá lugar en la ciudad de Logroño, en la Escuela de Formación de la Caja, sito en la calle Vara de Rey, nº 41-8º, el próximo día 7 de febrero, a las 12 horas.

2.— El acto de dicho sorteo será público para los Impositores de la Entidad, y se celebrará a presencia y con intervención del Notario de esta

ciudad que por turno le corresponda.

3.— El número de Compromisarios que serán elegidos mediante referido sorteo es el de ochocientos ochenta titulares y otros ochocientos ochenta suplentes, de la lista única habilitada para dicho sorteo.

4.— Se advierte que la lista de Impositores elegibles se mantendrá en todas las Oficinas de la Caja a disposición de aquellos que acrediten reunir las circunstancias de idoneidad para acceder a la condición de Compromisario, haciéndose constar que las impugnaciones que, en su caso, procedieren respecto a dicha lista, se interpondrán directamente ante la Comisión Electoral por escrito, en la oficina en cuya lista se haya observado la deficiencia, o en la Sede Central de esta Entidad, en el plazo de seis días desde la fecha de este anuncio. La relación definitiva resultante de las rectificaciones que en su caso hubiere lugar, quedará expuesta en todas las Oficinas de la Caja hasta el día del sorteo, entendiéndose que esta exposición tiene carácter de notificación a los interesados a todos los efectos.

Logroño, 31 de enero de 1987.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Franqueo concertado (26/2)
Se publica los martes, jueves y sábados
Edita e imprime el Gobierno de La Rioja
Vara de Rey, 3.— 26071 LOGROÑO (Tlf. 25 75 99)
Depósito Legal: LO-1-1958

TARIFAS

ANUNCIOS.

Por cada línea o fracción (a 2 columnas)

PESETAS

75

PESETAS

Por cada línea o fracción (a 3 columnas)

58

Por cada palabra (9 palabras por línea)

10

SUSCRIPCIONES

Año

3.100

Semestre

1.600

Trimestre

850

VENTA DE EJEMPLARES

Ejemplar del mes corriente

35

Ejemplar atrasado más de un mes

50

Ejemplar atrasado más de 1 año

100